

# La agencia del cuerpo ausente, el poder del limbo

The agency of the absent body. The power of limbo

MARTA CRISTINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Maestra en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de especialización: construcción social de la memoria, representaciones sociales, performatividades y mitos, comunicación intercultural. Correo electrónico: martacro@ucm.es

## Resumen

Este artículo se adentra en el análisis de la performatividad, la potencialidad y la representación del cuerpo inmaterial. ¿Qué y quién hace que un cuerpo importe más que otro? ¿Puede un cuerpo ausente ocupar el espacio público? ¿Qué condiciones se requieren para que esto suceda? Para responder estas preguntas, se explora y relaciona el estudio de caso sobre los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, con las representaciones derivadas del cuerpo “desaparecido”. El reto está, entonces, en demostrar que la visibilidad de un cuerpo puede ir más allá de su materialidad.

## Palabras clave

Cuerpo ausente — Performatividad — Abyección — Espacio público — Violencia

## Abstract

This article provides an analysis of the performativity, potentiality and representation of the intangible body. What and who makes one body matter more than another? Could an absent body occupy the public space? What conditions are required for this to happen? To answer these questions, this paper explores and links the case study of the 43 missing students of Ayotzinapa with the representations derived from the “absent body”. Therefore, the challenge is to demonstrate that the visibility of the body goes beyond the material nature.

## Keywords

Absent body — Performativity — Abjection — Public space — Violence

Estudios sobre la construcción y los límites que encierran al cuerpo ausente no tienen un principio ni un final simple. Tan solo el hecho de hablar sobre ello supone activar marcos de ideas y emociones preconcebidas de dolor, (des)esperanza, violencia y miedo. A su vez, este tipo de estudios se ven en la compleja tarea de equilibrar un análisis objetivo e imparcial a la vez que no pueden ser ajenos del sufrimiento de las víctimas ausentes y presentes.

En un país con más de 26 mil personas denunciadas como desaparecidas (CIDH, 2016), el ayudar a comprender y reflexionar de forma íntegra la magnitud de los fenómenos que causa el cuerpo ausente en la sociedad se vuelve, además que una necesidad, una obligación para los científicos sociales.

De acuerdo con el Gobierno Federal en México, las personas desaparecidas - eufemísticamente también denominadas como “no localizadas” - son “todas aquellas [...] de las que se desconoce su paradero y esta circunstancia es hecha del conocimiento de la autoridad a través de una denuncia presentada ante la misma” (SEGOB, 2014). Esta definición deja fuera la figura conocida como “desaparición forzada”, práctica perversa en la cual el gobierno - en cualquier nivel - apoya directa o indirectamente o hace uso extendido y sistemático de los mecanismos de represión gubernamental en contra de la sociedad, negando luego su papel en el asunto y no revelando la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas de la protección de la ley (Naciones Unidas, 1993).

“A pesar de la magnitud que tiene la problemática de la desaparición de personas en México, no existe claridad respecto al número de personas desaparecidas y menos aún sometidas a la desaparición forzada. La información disponible no especifica los casos en los que podría haber indicios de desaparición forzada, extravíos u otros tipos de ausencia”. (CIDH, 2016: 68)

Según cifras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016), más del 98% de los delitos cometidos en México permanecen en la impunidad; dicha organización ha dirigido más de 115 recomendaciones a la Secretaría de Defensa Nacional por casos de tortura, homicidios, violaciones sexuales y malos tratos hasta el año 2014. Quince han sido las recomendaciones dirigidas al Gobierno Mexicano por casos relativos a la desaparición forzada. Contrario al discurso oficial, aun cuando el delito de desaparición forzada está tipificado en 27 de las 32 entidades federativas mexicanas, la CIDH (2016) señala que no existe una sola sentencia condenatoria a la fecha por este delito. Este tipo de arbitrariedad gubernamental es lo que lleva a México a ocupar el penúltimo lugar de 59 países analizados sobre niveles de impunidad en seguridad, justicia y derechos humanos (Le Clercq y Rodríguez, 2015: 42 y 43).

A diferencia de décadas anteriores, en donde las desapariciones forzadas se cometían por amenazas o motivos políticos, “hoy en día las desapariciones se extienden a cualquier persona sin alguna militancia social o política, sospechosos por cualquier circunstancia o señalados por funcionarios públicos de los deferentes gobiernos de pertenecer a bandas del crimen organizado” (CIDH, 2016: 67).

En este contexto de indefensión ante la violencia y la corrupción nacional, ocurrió entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, la desaparición forzada de 43 normalistas - estudiantes de magisterio de la ciudad de Ayotzinapa en el estado de Guerrero - en las cercanías de Iguala, urbanización perteneciente al mismo estado:

La noche del ataque, policías y sicarios dispararon en Iguala contra varios autobuses en los que viajaban los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, institución conocida por su combatividad y activismo.

Los jóvenes se habían apoderado de los autobuses para regresar a su escuela y participar en la marcha por el 43 aniversario de la matanza de Tlatelolco [...].

En los hechos violentos de Iguala murieron seis personas, incluidos tres estudiantes, y se reportó la desaparición de 43 alumnos normalistas. Muchos de ellos fueron vistos por última vez en patrullas policiales.

[...] Medios mexicanos, citando un reporte de los servicios de inteligencia, señalan que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, ahora prófugo, podría estar implicado en las desapariciones así como su esposa María de los Ángeles Pineda [...].

El reporte dice que Pineda ‘ordenó a su jefe de seguridad que le comunicara al director de seguridad pública municipal’ repeler a los estudiantes, temiendo que interrumpieran un discurso que tenía previsto aquel 26 de septiembre.

[...] Versiones publicadas mencionan que el Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional) acusa al alcalde, José Luis Abarca, y a su esposa de tener vínculos con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva [...] (La Jornada Online, 2014).

A partir de ese momento creció la solidaridad nacional e internacional con los estudiantes de la “rural de Ayotzinapa”, los familiares y los 43 estudiantes, y aumentó la agencia de la sociedad mexicana en contra de la impunidad y la corrupción.

En noviembre de 2015, a sólo mes y medio del suceso, la Procuraduría General de la República quiso cerrar el caso publicando la versión oficial - llamada por el gobierno “*la verdad histórica del caso Iguala*” - que sostiene que los estudiantes fueron “quemados y reducidos a cenizas, los restos fueron introducidos en bolsas de plástico que se lanzaron al río San Juan” que pasa por el municipio de Iguala (La Jornada Online, 2014a).

Con esto se corría el peligro de eliminar todos los marcos de sentido que se originaban por la tipificación de “desaparecidos forzados” que se había mantenido y de cesar el apoyo gubernamental en las búsquedas de los estudiantes, además de que desde el poder político siempre se aseguró ante organizaciones nacionales e internacionales que se trataba de un caso local, un hecho aislado que no respondía a la realidad de todo un país. Tanto equipos de peritaje internacional como los familiares y amigos de los 43 estudiantes rechazaron esta versión insistiendo en pruebas de ADN para verificarla. “El alto nivel de degradación de los restos encontrados hace muy difícil la extracción de ADN que permita la identificación” (La Jornada Online, 2014a), fue la respuesta del Gobierno Federal de Enrique Peña Nieto.

A casi dos años de la tragedia causada por la impunidad y la corrupción que corroe a México, las dudas sobre el destino de los 41 estudiantes<sup>1</sup>, jóvenes, activistas, campesinos, hermanos e hijos permanece sobre el dolor de su ausencia. Los familiares y amigos saben que con cada día que pasa las posibilidades de encontrar su cuerpo - vivo o muerto - se reducen al mínimo. Sin embargo, asociaciones internacionales de derechos humanos, sociedad civil, gobiernos y figuras públicas así como líderes de opinión no cesan en sus esfuerzos por ayudar a regresar al espacio público la materialidad de estos cuerpos ausentes a la vez que dan visibilidad al caso y a la situación mexicana a nivel internacional. El suceso puede ser uno de los pocos que alcanza tanta repercusión, y con ello indignación, a nivel internacional contra las autoridades y las políticas del país por el hecho de que el caso es fácilmente extrapolable y desplazable a muchas situaciones de vulnerabilidad social a nivel global.

Este artículo sostiene que un aspecto fundamental para analizar este fenómeno internacional es la condición del cuerpo ausente de los estudiantes mexicanos. Aunque suele sustraerse de este tipo de condición corporal toda capacidad de agencia, excluyéndolos a la pasividad, como se ha visto y se desarrollará más adelante, es en la condición de tragedia cuando el cuerpo perdido, raptado o sustraído potencializa los movimientos sociales e incide en futuras prácticas de políticas públicas. Ser un cuerpo entre la vida y la muerte es en donde se basa el poder de su agencia. A través de los conceptos sobre cuerpo y abyección desarrollados por Judith Butler se puede explicar el reconocimiento, (re)construcción y discurso sobre la corporalidad presente y ausente de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, demostrando que la delimitación y agencia social y cultural de un cuerpo va más allá de la piel y la carne.

103

### **Cuarenta y tres cuerpos presentes, 43 cuerpos abyectos**

En el prefacio de *Cuerpos que importan*, Judith Butler establece que los cuerpos solo surgen, perduran y viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores que producen restricciones de dominio para cuerpos impensables, abyectos e invivibles (Butler, 2002: 14). La construcción, delimitación y estudio del cuerpo presente y vivo de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, el de los fallecidos y el de los heridos, sólo podrían explicarse con base en interseccionalidades que los situaban en una esfera política, social y cultural determinada.

Los estudiantes eran parte de una de las nueve escuelas normales públicas del estado de Guerrero; siendo todas establecidas en zonas urbanas, la de Ayotzinapa resalta por ser la única que se encuentra en el campo rural. Ahí, la matrícula escolar es de cerca de 500 alumnos: hombres, jóvenes e hijos en su totalidad de campesinos de la Montaña, Sierra y Costa Chica de Guerrero, y de comunidades rurales de Chiapas, Puebla, Morelos, Veracruz y Sonora (La Jornada, 2011). Los sentidos preconcebidos de pobreza, vulnerabilidad y necesidad que van unidos a la condición de campesinos o ruralidad los designan como una zona “invivable”, “inhabitable” de la vida

---

<sup>1</sup>Los restos corporales de los estudiantes Alexander Mora Venancio y Jhosivani Guerrero de la Cruz fueron encontrados y confirmados por equipos de especialización forense extranjeros en 2014 y 2015 respectivamente. Para efectos de este trabajo y de manera heurística se seguirá refiriendo al conjunto de estos cuerpos desaparecidos como “los 43”.

social para el discurso hegemónico que define el límite en el cual los reconoce a ellos (hombres, campesinos, autóctonos) como sujetos y que constituirá ese sitio de identificaciones temidas o amenazantes “contra las cuales - y en virtud de las cuales - el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía y a la vida.

El sujeto entonces se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es ‘interior’ al sujeto como su propio repudio fundacional” (Butler, 2002: 20). Los 43 alumnos de “la rural” de Ayotzinapa eran conscientes de las limitaciones estructurales que definían su cuerpo, su mundo y su performatividad. Por ejemplo, dado el alto rango de rezago educativo de Guerrero para la Escuela Rural de la población lo fundamental al admitir a nuevos estudiantes es la falta de recursos económicos.

Formando cada año una sociedad de alumnos dentro de la institución se vigila el ingreso de nuevos jóvenes bajo la condición de que sean hijos de campesinos “pobres” y que sepan trabajar el campo (La Jornada Online, 2011). Bajo este contexto, dentro del mismo repudio político, social y cultural que recae en estos cuerpos abyectos se encuentra el origen de la identidad de lucha radical de los estudiantes de Ayotzinapa por trascenderla. Al luchar por rearticular los términos mismos de la legitimidad simbólica y la inteligibilidad se les repudia por parte del discurso hegemónico calificándolos como amenazantes al tratar de restar legitimidad a sus peticiones.

“Las normas (sic) rurales son una de las pocas vías de movilidad social al alcance de los jóvenes en el mundo campesino.[...] Los niveles de escolaridad y de vida existentes en estas escuelas son muy precarios. La contradicción entre escasez de medios materiales y pujanza juvenil y espíritu de superación provoca que dentro de estas instituciones prosperen las actitudes y posiciones políticas radicales” (La Jornada Online, 2011).

En este sentido, los 43 estudiantes estaban previamente “fichados”, - no como seres humanos - sino como cuerpos amenazantes, deslegitimados, invivibles, desechables. Lo que aconteció a partir de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 fue una violación sistemática del gobierno mexicano - en todos los niveles - al derecho de transformar dicha abyección en acción política a la vez que una negación de estas vidas como dignas de ser vividas. La violencia con la que se actuó contra ellos mostró la inmensa vulnerabilidad de estos cuerpos que luchaban por autonomía y reconocimiento, activando la indignación internacional por la actuación absurda del gobierno mexicano ante la tragedia.

### **El cuerpo ausente, el poder del limbo**

“El cuerpo es nuestro medio general para poseer un mundo”.

Maurice Merleau Ponty, Fenomenología de la percepción

Hay muchos tipos de cuerpos ausentes. Se puede estar refiriendo a un cuerpo cubierto o a un cuerpo invisible a los ojos del mundo, como lo fueron los de los 43 estudiantes aun con la potencia de su materialidad corpórea. En la actualidad, al hablar del cuerpo ausente de “los 43” se habla de cuerpos ausentes en su literalidad, desaparecidos; en suma, cuerpos incorpóreos pero visibles. Puede que a primera vista sea un oxímoron pero en ocasiones un cuerpo literalmente ausente tiene más presencia y reconocimiento en la percepción de la sociedad que uno en toda su materialidad. Así, en este caso, el cuerpo ausente es un agente no oculto y que no habla sino que es hablado.

Si la condición de ser sujeto coherente y conocido es dependiente del reconocimiento otorgado por otros, los 43 la cumplen en su totalidad. Quizá el reconocimiento hacia esos cuerpos ausentes se facilita aun más de lo que fue el reconocimiento como cuerpos presentes. La interseccionalidad vivida de estos cuerpos y los marcos de sentido que derivan de las condiciones de su desaparición, hace que se extirpen de estos sujetos todo dejo de deseo egoísta y amenazante para pensarlos desde un punto de vista metahumano<sup>2</sup>, son mártires “vivos”, son individuos mutables en masa, trascienden la especificidad de la identificación y la esfera física para situarse en una de valores y emociones en la que se crea una metonimia: los 43 son los hijos, hermanos, compañeros y el dolor y el sufrimiento de todo un país. La capacidad de incidencia de estos seres humanos incorpóreos es tal que el gobierno ha luchado por dos años para minimizar el peligro que la identidad de desaparecido supone por ser construida, marcada y legitimada fuera de los discursos hegemónicos del poder.

Butler cita a Foucault afirmando que “nada en el hombre (sic) - ni siquiera su cuerpo - es lo suficientemente estable para servir de base al reconocimiento propio o para entender a otros hombres (sic)”, sin embargo expone que la constancia de la inscripción cultural es un “drama singular” que actúa sobre el cuerpo (Butler, 2007: 256), mientras que Simon de Beauvoir nos acerca a pensar en el cuerpo, todos los cuerpos, como “situación” para comprender el mundo. Con esto se entiende que el cuerpo ausente por su contexto social, por su origen en concreto y circunstancias particulares, es - como todo cuerpo - una interpretación y una producción de significados que se inscriben en él y que el cuerpo corpóreo no es condición fundamental para el reconocimiento como individuos y sujetos. Tanto es así, que al igual que el cuerpo material y presente, el cuerpo ausente no se sitúa en un lugar único invariable.

El cuerpo ausente significa posiciones sociales y luchas culturales a través de las cuales se interrelaciona con otros cuerpos. Al ser un cuerpo hablado, tampoco deja de ser un cuerpo dominado y construido, pero no lo es desde el discurso hegemónico sino es enunciado por las víctimas. El cuerpo ausente es al mismo tiempo definición y estado. Un estado de tránsito si somos optimistas, pero que se puede alargar infinitamente bajo la condición

---

<sup>2</sup>Tomando como referencia el *post humanismo* planteado por Fernando Domínguez (2008) para salir de los estudios “humanistas axiomáticos” de las Ciencias Sociales, se propone el término metahumano para estudiar al sujeto desaparecido sobre el que recaen significaciones y valores que van más allá de las tradicionales con las que explican al ser humano corpóreo. Así, al no poderse estudiar bajo las mismas condiciones, el desaparecido posee interés académico en la medida que sus incidencias nos reenvían al estudio de lo humano y la realidad social.

de devolverle materialidad al cuerpo. En este sentido, las vidas abyectas de “los 43” dejaron de serlo para pasar a ser sujetos en pausa, sin destino. En suma, el cuerpo ausente también es un lienzo en blanco (Butler, 2007: 257) en donde se construyen significaciones y valores que dependen de su situación determinada para su reconocimiento. Existe un cuerpo “no localizado” que es posible destruir y construir discursivamente en un cuerpo omnipresente y atemporal.

El pensar en el cuerpo ausente precisa alejarse de la lógica cronológica del tiempo lineal pues al nombrarlo no se sitúa en el ahora, se vuelve a vivir el pasado y la lucha por el futuro de esos cuerpos se hace presente. Lo que ha acontecido, lo que ha originado el cuerpo ausente, no es algo que deja de ser en el momento en que ha sido, sino que continuamente es (Alonso, 2015: 57). Por tanto, los cuerpos ausentes se vuelcan en una lógica post moderna en donde lo que se experimenta al narrar el suceso provoca un volver a vivirlo. No se quiere decir que siempre se experimentará la misma empatía identitaria con una sociedad que evoluciona, crece y se desarrolla, si no que estos cuerpos, en su condición de ausentes se vuelven materiales cada que inciden en las acciones de la sociedad, evolucionando y solidificando nuevos significados y sentidos sociales, políticos, históricos y culturales. Si la humanidad es lo que hace y, en ello, lo que se ha vivido es una carga que siempre se debe llevar a costas (Alonso, 2015: 59), es el peso de los cuerpos ausentes de “los 43” estudiantes lo que se asume y acepta en la identidad y las acciones de resistencia hacia la impunidad de los mexicanos.

### **La agencia social y política. La ocupación del espacio público del cuerpo ausente**

“Los desaparecidos. Desde donde sea que estén, no han dejado de luchar un solo instante. Ellos están más vivos que nosotros”.  
Guillermo Kexel, Siluetas

La capacidad de agencia de estos cuerpos sin materia se puede medir en el espacio que ocupan en los medios, en la prensa, en la academia, en el arte, en las calles, en la consciencia y en el mundo. Es una ocupación enunciada desde marcos de indignación, sorpresa y miedo ante un Estado que no sabe proteger ni dar respuesta a su población en temas básicos de derechos humanos o que, peor aún, se encuentra en colusión con quien ejerce la violencia.

Directo, evadiendo metáforas y creando metonimias, sólo hay que mirar los titulares de los diarios para caer en la cuenta de que aunque el discurso proviene directamente de los familiares es tomado como si su origen mismo estuviera en, por y para “los 43”. Por otra parte, la demanda de los padres por la justicia queda patente en uno de los lemas emblemáticos del movimiento: ¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos! Esta frase, debajo de un “anti monumento”, ocupa un importante punto físico de la Ciudad de México que posibilita traer a la mente del espectador a los 43 estudiantes en toda su corporalidad. Hay que recalcar que este tipo de logros en la ocupación del “espacio público” no es cosa menor. La calle no siempre es un lugar que podamos dar por supuesto como espacio público, es también

un punto de lucha, una necesidad infraestructural que conforma una de las demandas de movilización social (Butler, 2014).

Rosa Linda Fregoso (2006), en un estudio que realiza sobre la lucha por los derechos humanos en la frontera norte en México, retoma una nueva política del cuerpo en torno a representaciones poéticas que fusionaban protesta política con rituales religiosos para evocar y animar las presencias no vistas pero sentidas de las mujeres asesinadas. Aunque sobrepasa los límites de este trabajo el analizar las diferencias entre este suceso y el caso Ayotzinapa, resulta útil retomar este término porque la unión entre lo secular con la política, como es el uso de calaveras en manifestaciones colectivas, es otra forma de hacer presente lo desaparecido, lo que ya no está. Pero para este artículo no hay que olvidar que “los 43” son percibidos como sujetos vivos cuyo único tabú es la muerte. Su experiencia, su memoria, su cuerpo se hacen presentes y son potencializados de manera metahumana dentro de la vida social. Sus representaciones no son metáforas sino son 43 rostros personalizados que marchan e interpelan al mundo al lado de miles de cuerpos más en diversos rituales de lucha por la significación.

Los 43 rostros, el anti monumento en la Ciudad de México, los homenajes artísticos de los estudiantes víctimas del terrorismo de Estado, se sitúan como “intentos de representación de lo desaparecido: es decir, no simplemente de lo ‘ausente’ - puesto que, por definición, toda representación lo es de un objeto ausente -, sino de lo intencionalmente ausentado, lo hecho desaparecer” (Longini y Bruzzone, 2003: 31). Quienes reivindican su derecho a la manifestación en el espacio público junto con los rostros de los 43 parecen aceptar que tanto ellos como los demás son vulnerables a correr el mismo destino que los desaparecidos. Situados desde ese lugar, el cuerpo del manifestante es el soporte material de la corporalidad ausente de los estudiantes de Ayotzinapa. Éstos hablan a través de ellos, viven a través de ellos y actúan a través de ellos.

107

## Conclusión

De esta forma, el cuerpo ausente es un terreno de representación y de ocupación. Al mismo tiempo que representan la violencia histórica sufrida en un periodo determinado, ocupan - y se ocupan - por miles de cuerpos presentes. Es decir, se produce un desplazamiento corporal y mental hacia esos lugares libres por la ausencia. Pero también digno de interés es el único tabú que estos cuerpos desaparecidos ostentan: la muerte. Norbert Elías propuso cuatro vías para vislumbrar esta idea: mitificarla, reprimirla y ocultarla; negarla o enfrentarla y mirarla de frente.

En el caso de Ayotzinapa, al mismo tiempo que se oculta la idea de la muerte al hablar de los desaparecidos, en un sentido de mantener viva la esperanza y exigir justicia, son los sobrevivientes, los amigos y los padres de los estudiantes los que a pesar de las amenazas recibidas por el simple hecho de manifestarse, siguen mirándola de frente. Los 43 marcaron un hecho histórico que muestra que somos profundamente interdependientes: lograron que la sociedad dejara de negar la idea de la muerte y la concientizaron sobre su vulnerabilidad ante el discurso hegemónico del Estado.

El trato que recibe un cuerpo desaparecido, más en condiciones de desaparición forzada, rompe esquemas y potencia la conciencia política y social que provoca que se piense como colectividad más que como individuos.

Una desaparición evoca un cuerpo que su deseo de llegar a ser es precisamente su libertad corporal. A diferencia de la muerte, la ausencia de un cuerpo es antinatural, es una ruptura, un choque. Cuando la muerte se acepta es porque en última instancia es esperada e inevitable. En su naturalidad, la muerte es un problema de los vivos porque los muertos no tienen problemas; pero una desaparición provoca un quebrantamiento social, volviéndose un problema de los presentes y ausentes a la vez.

Con los desaparecidos la fantasía de seguridad y de autonomía sobre el cuerpo y la vida se debilitan amenazadoramente llegando a ser remplazadas por sentimientos de culpabilidad, impotencia e incapacidad de ofrecer a los desaparecidos la oportunidad de volver a ser libres. Lo anterior facilita el proceso de desplazamiento corporal hacia estos sujetos, poniéndolos en el centro del espacio y la atención pública.

A los desaparecidos se les arrebató la posibilidad de una vida y una muerte serena. Ambas también se les niegan a los familiares y amigos al no poder realizar siquiera los rituales establecidos que dan de algún modo alivio al sufrimiento. La muerte de los 43 - como metonimia de las víctimas de terrorismo de Estado - es algo que la sociedad nunca estará lista para aceptar. Los 43 son un ejemplo de que es posible existir fuera de un cuerpo, existir fuera de piel y carne, y de llegar a ser cuerpos inteligibles como alegorías al sufrimiento y a la lucha constante.

Recibido: 02/02/2017

Aceptado: 29/05/2017

108

## Bibliografía

Alonso, Oriol (2015). *Experiencia de la ausencia*. Barcelona: AnthroposBurgos,

Elvira (2008). *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*. Madrid: Mínimo Tránsito

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós

Butler, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós. Barcelona

Domínguez, Fernando (2008). *Hacia una teoría social post-humanista: el caso del síndrome de cautiverio*, Política y Sociedad, Vol. 45, n.3: 61-73

Elias, Norbert (2009). *La soledad de los moribundos*. México: FCE

Fregoso, Linda (2006). "¡Las queremos vivas!" Colectividades y cultura de los derechos humanos, en Carmen Romero y Fernando J. García (Coord), *El doble filo de la navaja: Violencia y representación*, Madrid: Trotta.

Le Clercq, Juan y Rodríguez, Gerardo (2015). *Índice Global de Impunidad*. México: Fundación Universidad de las Américas Puebla.

Longini, Ana y Bruzzone, Gustavo (comp.) (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Merleau- Ponty, Maurice (1993). *Fenomenología de la Percepción*. México: Planeta

### Fuentes consultadas

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016). *Los derechos humanos en México*. Visto en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>

Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Visto en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/133>

SEGOB (2014). *Personas no localizadas*. Visto en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/rnped/MensajeMediosPersonasNoLocalizadas21082014.pdf>

La Jornada Online (2011). *Ayotzinapa, otra vez*. Visto en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/13/politica/021a2pol?partner=rss>

La Jornada Online (2014). *Piden EU y la OEA esclarecer la desaparición de normalistas*. Visto en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/08/politica/003n1pol>

La Jornada Online (2014a). *PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados*. Visto en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/08/politica/002n1pol>